



BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 22

15-10-15

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en cosecha.

RECOLECCION

Se ha recolectado el 53% de la superficie. La humedad oscila entre el 14 y el 19. Las producciones oscilan entre 7.500 y 10.500 kg dependiendo de la variedad. Las zonas afectadas por la granizada están teniendo una merma entre 300 y 2.000 kg/ha.

PLAGAS

- **Pudenta:** baja su presencia después de las lluvias.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las lluvias de esta semana ralentizan la recolección y causan el encamado de muchas parcelas.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, gorriones, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,7 g/l y 1,1 g/l.
- Daños de cangrejos, ratas e incursiones de jabalíes en parcelas próximas al Brazo de la Torre.
- Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 m sin quemar hasta el 15 de octubre. Podrán realizar la quema a partir de esa fecha y una vez que se reciba la autorización pertinente.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- En el término municipal de La Puebla del Río, queda prohibida la quema de rastrojo en las parcelas comprendidas en una franja de 1 km alrededor del núcleo urbano.
- Antes del día 10 de noviembre debe realizarse la Declaración de Cosecha, por lo cual se aconseja que pasen por nuestras oficinas, para cumplimentarla, en cuanto finalicen la recolección.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 21
08-10-15

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en cosecha.

RECOLECCION

Se ha recolectado el 37% de la superficie. La humedad oscila entre el 14 y el 19. Las producciones oscilan entre 7.500 y 10.500 kg dependiendo de la variedad.

PLAGAS

- **Pudenta:** presencia en todas las variedades, predominando en las de tipo japónica.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas favorables para el desarrollo de la recolección. La lluvia interrumpe la recolección el lunes.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, gorriones, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 g/l y 1,4 g/l.
- Daños de cangrejos, ratas e incursiones de jabalíes en parcelas próximas al Brazo de la Torre.
- Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 m sin quemar hasta el 15 de octubre. Podrán realizar la quema a partir de esa fecha y una vez que se reciba la autorización pertinente.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- En el término municipal de La Puebla del Río, queda prohibida la quema de rastrojo en las parcelas comprendidas en una franja de 1 km alrededor del núcleo urbano.
- Antes del día 10 de noviembre debe realizarse la Declaración de Cosecha, por lo cual se aconseja que pasen por nuestras oficinas, para cumplimentarla, en cuanto finalicen la recolección.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 20

29-09-15

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en cosecha.

RECOLECCION

Se ha recolectado el 12% de la superficie, en especial las variedades Sirio, Guadiagrán y las parcelas más tempranas de Puntal. La humedad oscila entre el 14 y el 20. Hay un 4% de superficie encamada. Las producciones oscilan entre 7.500 y 10.500 kg dependiendo de la variedad.

PLAGAS

- **Pudenta:** presencia en todas las variedades, predominando en las de tipo japónica.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

La granizada del lunes causa daños de consideración en las parcelas afectadas. Temperaturas favorables para el desarrollo de la recolección.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, gorriones, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 g/l y 1,5 g/l.
- Daños de cangrejos, ratas e incursiones de jabalíes en parcelas próximas al Brazo de la Torre.
- Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 m sin quemar hasta el 15 de octubre. Podrán realizar la quema a partir de esa fecha y una vez que se reciba la autorización pertinente.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- En el término municipal de La Puebla del Río, queda prohibida la quema de rastrojo en las parcelas comprendidas en una franja de 1 km alrededor del núcleo urbano.
- Antes del día 10 de noviembre debe realizarse la Declaración de Cosecha, por lo cual se aconseja que pasen por nuestras oficinas, para cumplimentarla, en cuanto finalicen la recolección.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 19

24-09-15

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en la fase de maduración. Las variedades de ciclo más corto están en grano duro-cosecha, y las siembras más tardías están en grano pastoso-duro.

RECOLECCION

Se ha recolectado el 3% de la superficie, en especial las variedades sirio, guadiagrán y las parcelas más tempranas de puntal. La humedad oscila entre el 14 y el 18. Hay un 4% de superficie encamada.

PLAGAS

- **Pudenta:** continúa su presencia, especialmente en sirio y variedades de tipo japónica.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Continúan las escardas manuales contra la última generación.
- **Bastardeado:** incidencia generalizada, con especial relevancia en parcelas de variedades japónicas. Se recomienda su eliminación mediante escarda manual.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** manchas y focos en zonas espesas y variedades más sensibles. Se ha tratado el 75 % de la superficie, repitiéndose el 15% de la misma.
- **Bipolaris:** manchas generalizadas, en especial en arroz salvaje, zonas espesas o con carencias de abono.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas que están adelantando la maduración del grano.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, gorriones, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorización excepcional de triciclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 28/7/2015 al 30/9/2015, por medios aéreos y terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,8 g/l y 2,3 g/l.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Daños de cangrejos, ratas e incursiones de jabalíes en parcelas próximas al Brazo de la Torre.
- Las parcelas con influencia forestal de los términos de Puebla del río y Aznalcázar pueden realizar la quema a partir del 15 de octubre, una vez que se reciba la autorización pertinente.
- Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).
- En los términos municipal de La Puebla del Río, queda prohibida la quema de rastrojo en las parcelas comprendidas en una franja de 1 Km alrededor del núcleo urbano.
- Antes del día 10 de noviembre debe realizarse la Declaración de Cosecha, por lo cual se aconseja que pasen por nuestras oficinas, para cumplimentarla, en cuanto finalicen la recolección.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 18

17-09-15

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en la fase de maduración. Las variedades de ciclo más corto están en grano duro-cosecha, y las siembras más tardías están en grano pastoso-duro. Se inicia la recolección en la variedad sirio.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en parcelas no tratadas y continúan las infestaciones en las tratadas, principalmente en variedades fenológicamente más atrasadas. El 83 % de la superficie tuvo tratamiento.
- **Lepidopteros:** baja la incidencia. La superficie tratada asciende al 7 %.
- **Pudenta:** continúa su presencia, especialmente en sirio y variedades de tipo japónica.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Continúan las escardas manuales contra la última generación.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y zonas más claras.
- **Bastardeado:** incidencia generalizada, con especial relevancia en parcelas de variedades japónicas. Se recomienda su eliminación mediante escarda manual.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** manchas y focos en zonas espesas y variedades más sensibles. Se ha tratado el 75 % de la superficie, repitiéndose el 15% de la misma.
- **Bipolaris:** manchas generalizadas, en especial en arroz salvaje, zonas espesas o con carencias de abono.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas suaves que favorecen el desarrollo del cultivo, pero también de pulgones y Pyricularia. Los vientos y la lluvia han provocado el encamado de muchas entradas de agua.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, gorriones, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorización excepcional de tricyclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 28/7/2015 al 30/9/2015, por medios aéreos y terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 g/l y 1,5 g/l.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Incremento de la incidencia de arroz salvaje y Leptochloa.
- Daños de cangrejos, ratas e incursiones de jabalíes en parcelas próximas al Brazo de la Torre.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en la fase de maduración. Las variedades de ciclo más corto están en grano pastoso-duro, y las siembras más tardías están en grano lechoso.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en parcelas no tratadas y continúan las infestaciones en las tratadas, principalmente en variedades fenológicamente más atrasadas. El 83 % de la superficie tuvo tratamiento.
- **Lepidopteros:** baja la incidencia. La superficie tratada asciende al 7 %.
- **Pudenta:** continúa su presencia, detectándose mayor relevancia en las variedades de tipo japónicas, y en zonas infectadas de malas hierbas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y zonas más claras. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie. Eficacia aceptable.
- **Bastardeado:** incidencia generalizada en parcelas de arroz. Grave incidencia en parcelas de variedades japónicas. Se recomienda su escarda manual.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** manchas y focos en zonas espesas y variedades más sensibles. Se ha tratado el 75 % de la superficie, repitiéndose el 15% de la misma.
- **Bipolaris:** manchas generalizadas, en especial en arroz salvaje, zonas espesas o con carencias de abono.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas más suaves que favorecen el desarrollo del cultivo, pero también de pulgones y Pyricularia.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, gorriones, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorización excepcional de triciclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 28/7/2015 al 30/9/2015, por medios aéreos y terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,7 g/l y 1,6 g/l.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Incremento de la incidencia de arroz salvaje y Leptochloa.
- Daños de cangrejos, ratas e incursiones de jabalíes en parcelas próximas al Brazo de la Torre.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en la fase de maduración. Las variedades de ciclo más corto están en grano pastoso-duro, y las siembras más tardías están en grano lechoso.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en parcelas no tratadas y continúan las infestaciones en las tratadas, principalmente en variedades fenológicamente más atrasadas. El 83 % de la superficie tuvo tratamiento.
- **Lepidopteros:** baja la incidencia. La superficie tratada asciende al 7 %.
- **Pudenta:** continúa su presencia, detectándose mayor relevancia en las variedades de tipo japónicas, y en zonas infectadas de malas hierbas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y zonas más claras. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie. Eficacia aceptable.
- **Bastardeado:** incidencia generalizada en parcelas de arroz. Grave incidencia en parcelas de variedades japónicas. Se recomienda su escarda manual.

ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** manchas y focos en zonas espesas y variedades más sensibles. Se ha tratado el 74 % de la superficie, repitiéndose el 5% de la misma.
- **Bipolaris:** manchas generalizadas, en especial en arroz salvaje, zonas espesas o con carencias de abono.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas más suaves que favorecen el desarrollo del cultivo, pero también de pulgones y Pyricularia.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, gorriones, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorización excepcional de triciclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 28/7/2015 al 30/9/2015, por medios aéreos y terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,7 g/l y 1,6 g/l.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Incremento de la incidencia de arroz salvaje y Leptochloa.
- Daños de cangrejos, ratas e incursiones de jabalíes en parcelas próximas al Brazo de la Torre.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2

Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en la fase de maduración, en el estado de floración. Las variedades más tempranas están en grano lechoso-pastoso.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia de nuevos focos. El 83 % de la superficie tuvo tratamiento.
- **Lepidopteros:** baja la incidencia. La superficie tratada asciende al 7 %.
- **Pudenta:** presencia de adultos y ninfas en parcelas más adelantadas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y zonas más claras. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie. Eficacia aceptable.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** manchas y focos en zonas espesas y variedades más sensibles. Se ha tratado el 72 % de la superficie, repitiéndose el 3% de la misma.
- **Bipolaris:** manchas generalizadas, en especial en arroz salvaje, zonas espesas o con carencias de abono.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas más suaves que favorecen el desarrollo del cultivo, pero también de pulgones y Piricularia.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, gorriones, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Ha finalizado el plazo para el uso del Teppeki (Flonicamid 50%) autorizado excepcionalmente para el control de pulgón hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- Autorización excepcional de triciclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 28/7/2015 al 30/9/2015, por medios aéreos y terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,7 g/l y 1,98 g/l.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Incremento de la incidencia de arroz salvaje y leptochloa.
- Daños de cangrejos, ratas e incursiones de jabalíes en parcelas próximas al Brazo de la Torre.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre espigado y floración. Las variedades más tempranas están en grano lechoso.

PLAGAS

- **Afidos:** nuevos focos. El 83 % de la superficie tuvo tratamiento.
- **Lepidopteros:** baja la incidencia. La superficie tratada asciende al 7 %.
- **Pudenta:** presencia de adultos y ninfas en parcelas más adelantadas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y zonas más claras. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie. Eficacia aceptable.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** manchas y focos en zonas espesas y variedades más sensibles. Se ha tratado el 61 % de la superficie
- **Bipolaris:** manchas generalizadas, en especial en arroz salvaje, zonas espesas o con carencias de abono.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se mantienen unas temperaturas más suaves que favorecen el desarrollo del cultivo, pulgones y Piricularia.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Ha finalizado el plazo para el uso del Teppeki (Flonicamid 50%) autorizado excepcionalmente para el control de pulgón hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- Autorización excepcional de triciclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 28/7/2015 al 30/9/2015, por medios aéreos y terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,7 g/l y 1,8 g/l.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Incremento de la incidencia de arroz salvaje y leptochloa.
- Daños de cangrejos e incursiones de jabalíes en parcelas próximas al Brazo de la Torre.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en espigado. Las variedades más tempranas están en floración.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en parcelas sin aplicación y nuevas infestaciones en las tratadas. El 83 % de la superficie tuvo tratamiento.
- **Lepidopteros:** baja la incidencia. La superficie tratada asciende al 7 %.
- **Pudenta:** continúa la incursión de adultos, detectándose nuevos vuelos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y zonas más claras. Han finalizado los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** manchas y focos en zonas espesas y variedades más sensibles. Se ha tratado el 36 % de la superficie
- **Bipolaris:** manchas generalizadas en arroz salvaje, zonas espesas o con carencias de abono.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Ligera bajada de temperaturas y breves precipitaciones que favorecen el desarrollo de enfermedades.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Ha finalizado el plazo para el uso del Teppeki (Flonicamid 50%) autorizado excepcionalmente para el control de pulgón hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- Autorización excepcional de triciclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 28/7/2015 al 30/9/2015, por medios aéreos y terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,7 g/l y 1,8 g/l.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Incremento de la incidencia de arroz salvaje y leptochloa.
- Daños de cangrejos.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en zurrón. Las variedades más tempranas están en espigado.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en parcelas no tratadas y nuevas infestaciones en las tratadas. Se ha tratado el 83 % de la superficie.
- **Lepidopteros:** baja la incidencia. La superficie tratada asciende al 7 %.
- **Pudenta:** continúa la incursión de adultos, detectándose nuevos vuelos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y zonas más claras. Han finalizado los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** presencia de manchas y focos en zonas espesas y variedades más sensibles. Se ha tratado el 9 % de la superficie
- **Bipolaris:** manchas generalizadas en arroces salvajes, zonas espesas o con carencias de abono.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas que adelantan el desarrollo fenológico del cultivo.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorizado excepcionalmente para el control de pulgón: Teppeki (Flonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 15 de mayo hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- Autorización excepcional de triciclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 28/7/2015 al 30/9/2015, por medios aéreos y terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,5 g/l y 1,5 g/l.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento de la incidencia de leptochloa.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre alargamiento del tallo y zurrón.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en parcelas no tratadas. Se ha tratado el 83 % de la superficie.
- **Lepidopteros:** presencia y superación de umbrales en algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 7 %.
- **Pudenta:** continúa la incursión de adultos, detectándose nuevos vuelos.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** finalizan las aplicaciones alcanzando un 74 % de la superficie total. Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y zonas más claras. Han finalizado los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 97 % de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas que adelantan el desarrollo fenológico del cultivo.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** se detectan las primeras manchas en algunas parcelas.
- **Bipolaris:** manchas en zonas espesas o con carencias de abono.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorizado excepcionalmente para el control de pulgón: Teppeki (Flonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 15 de mayo hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- Autorización excepcional de triciclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 28/7/2015 al 30/9/2015, por medios aéreos y terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,5 g/l y 1,5 g/l.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento de la incidencia de leptochloa.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre iniciación de panícula y alargamiento del tallo.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en parcelas no tratadas. Se ha tratado el 81 % de la superficie.
- **Lepidopteros:** se mantiene su presencia y superación de umbrales algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 6,6 %.
- **Pudenta:** se observa incursión de adultos y puestas en las parcelas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** finalizan las aplicaciones alcanzando un 70 % de la superficie total. Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia en rodadas y zonas más claras. Están finalizando los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 95 % de la superficie.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas que adelantan el desarrollo fenológico del cultivo.

ENFERMEDADES

- **Piricularia:** se detectan las primeras manchas en algunas parcelas.
- **Bipolaris:** manchas en zonas espesas o con carencias de abono.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorizado excepcionalmente para el control de pulgón: Teppeki (Flonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 15 de mayo hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- Autorización excepcional de triciclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 1/8/2015 al 30/9/2015. Solo por medios aéreos.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 g/l y 1,7 g/l.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento de la incidencia de leptochloa.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre máximo ahijado e iniciación de panícula.

PLAGAS

- **Afidos:** continúa la presencia y superación de umbrales en parcelas no tratadas. Se ha tratado el 80 % de la superficie.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 6,5 %.
- **Pudenta:** se observa incursión de adultos y puestas en las parcelas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** van finalizando las aplicaciones alcanzando un 70 % de la superficie total. Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia generalizada continuando los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 89 % de la superficie total del cultivo.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas elevadas que benefician el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorizado excepcionalmente para el control de pulgón: Teppeki (Flonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 15 de mayo hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- Autorización excepcional de triciclazol 75% (varios), a la dosis de 0,3 kg/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de al menos 15 días. Plazo de seguridad 49 días. Autorizado desde el 1/8/2015 al 30/9/2015. Solo por medios aéreos.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,6 g/l y 1,7 g/l.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento de la incidencia de leptochloa.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en máximo ahijado.

PLAGAS

- **Afidos:** se generaliza la presencia y superación de umbrales en numerosas parcelas, continúan las aplicaciones. Se ha tratado el 70 % de la superficie.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 4,8 %.
- **Pudenta:** se observa incursión de adultos y puestas en las parcelas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** van finalizando las aplicaciones alcanzando un 61 % de la superficie total. Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia generalizada continuando los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 87 % de la superficie total del cultivo.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Suave aumento de las temperaturas que beneficia al cultivo, aunque sigue favoreciendo el desarrollo de pulgón.

AVES

Se incrementa la presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorizado excepcionalmente para el control de pulgón: Teppeki (Flonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 15 de mayo hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,9g/l y 1,7 g/l, y en la salida oscila entre 1,0 g/l y 2,8 g/l.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento de la incidencia de leptochloa.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre ahijado y máximo ahijado.

PLAGAS

- **Afidos:** se generalizan los focos y plantas ocupadas en el cultivo, continúan las aplicaciones de las parcelas que superan el umbral. La superficie tratada asciende al 35% del total.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento algunas parcelas. La superficie tratada asciende al 1%.
- **Pudenta:** se observa incursión de adultos en las parcelas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** continúan las aplicaciones alcanzando un 55 % de la superficie total. Continúan las escardas manuales.
- **Junquillo:** presencia generalizada. Las aplicaciones alcanzan el 46% de la superficie total del cultivo.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Leve descenso de las temperaturas que favorece el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorizado excepcionalmente para el control de pulgón: Teppeki (Flonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 15 de mayo hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,7 g/l y 1,65 g/l, y en la salida oscila entre 0,9 g/l y 1,9 g/l.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Se observa un incremento de la incidencia de leptocloa.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en ahijado, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en veras e interior del cultivo, comienzan los tratamientos terrestres en parcelas con superación de umbral. Se ha tratado el 8% del total de la superficie.
- **Lepidopteros:** presencia en veras espesas y planteras.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinocloa:** continúan las aplicaciones alcanzando un 47 % de la superficie total. Se inician las escardas.
- **Algas:** Presencia generalizada con más incidencia en entradas de agua.
- **Junquillo:** presencia generalizada dando comienzo los tratamientos. Las aplicaciones alcanzan el 12 % de la superficie total del cultivo.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se ha producido un aumento moderado de las temperaturas que favorecen el desarrollo del cultivo. Algunas lluvias que han dificultado los tratamientos aéreos y terrestres.

AVES

Continúa la presencia, incursiones y daños de flamencos, moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorizado excepcionalmente para el control de pulgón: Teppeki (Flonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 15 de mayo hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,8 g/l y 1,9 g/l, y en la salida oscila entre 0,9 g/l y 2,3 g/l.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en inicio de ahijado, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas.

PLAGAS

- **Afidos:** presencia en veras e inician la invasión al cultivo, detectándose en algunas parcelas.
- **Lepidopteros:** escasa presencia.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** continúan las aplicaciones alcanzando un 38,16 % de la superficie total. Se inicia la escarda manual.
- **Algas:** Presencia generalizada con incidencia en últimas siembras.
- **Junquillo:** presencia generalizada, iniciándose los tratamientos.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se ha producido un descenso notable de las temperaturas.

AVES

Presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, flamencos y gallos azules.

OBSERVACIONES

- Autorizado excepcionalmente para el control de pulgón: Teppeki (Flonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 15 de mayo hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.
- Se han colocado las trampas contra lepidópteros.
- La salinidad en la entrada de agua oscila entre 0,80 g/l y 1,6 g/l, y en la salida oscila entre 1,4 g/l y 2,7 g/l.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de pudenta al cultivo.
- Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

SIEMBRA

Se ha alcanzado el 100 % de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

En la mayoría de las parcelas sembradas, el cultivo se encuentra entre plántula de 3 a 5 hojas, observándose más adelantadas las variedades tipo japónicas.

PLAGAS

- **Quironómidos:** continúan los muestreos en las parcelas inundadas, observándose presencia, con daños en últimas siembras y resiembras.
- **Efídridos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo
- **Afidos:** presencia en veras e inician la invasión al cultivo, detectándose en algunas parcelas.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** continúan las aplicaciones alcanzando un 9 % de la superficie total.
- **Algas:** Presencia generalizada, con especial incidencia en entradas de agua.
- **Junquillo:** presencia generalizada.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas favorables para el desarrollo del cultivo, los vientos fuertes durante las tardes provocan el movimiento y secado de plántulas.

AVES

IncurSIONES de flamencos y gallos azules. También hay presencia de moritos y cigüeñas que, de momento, no ocasionan daños.

OBSERVACIONES

La salinidad en la entrada de agua oscila entre 2,00 g/l y 0,70 g/l, y en la salida oscila entre 1,10 g/l y 3,10 g/l.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:
 - o Tipo Indica: 165 UF de N/ha
 - o Tipo Japónica: 145 UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**.
- Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio.
- Se prohíbe superar los 200 kg/ha en variedades tipo indica y 220 kg/ha en variedades tipo japónicas.
- **Gusano Rojo y algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua. Para mayor información consulte a su técnico.
- Autorizado excepcionalmente para el control de pulgón: Teppeki (Flonicamid 50%) a una dosis de 0,12 kg/ha. Debe aplicarse de forma terrestre con una dosis de caldo de 200-250 l/ha. Plazo de seguridad 60 días. Autorizado desde el 15 de mayo hasta el 11 de agosto de 2015.
- Autorización excepcional de propanil 48% (varios), a la dosis de 1 l/ha, pudiéndose realizar dos aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo entre ambas de 15 días. Plazo de seguridad 90 días. Autorizado desde el 5/5/2015 al 1/9/2015. 200 l/ha de caldo y por medios terrestres.

Fdo: Equipo Técnico



BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 3
03-06-15

SIEMBRA

Se ha alcanzado el 99 % de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

En la mayoría de las parcelas sembradas, el cultivo se encuentra entre emergencia y plántula de 3 hojas. Los estados fenológicos más adelantados (plántula de 4-5 hojas) se observan en variedades tipo japónicas.

PLAGAS

- **Quironómidos:** continúan los muestreos en las parcelas inundadas, observándose presencia y daños en el cultivo, realizándose resiembras.
- **Efidridos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** Se observa en parcelas infectadas. Se ha tratado un 3% de la superficie total.
- **Algas:** Presencia generalizada en la mayoría de las parcelas.
- **Junquillo:** Comienza a aparecer en las parcelas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas favorables para el desarrollo del cultivo.

AVES

Presencia de flamencos, gallos azules, moritos y cigüeñas.

OBSERVACIONES

La salinidad máxima en la entrada: 1,90 g/l y la mínima: 0,70 g/l.
En la salida, la salinidad máxima es de: 2,5 g/l y la mínima de: 1,10 g/l.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
 - Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
 - Dosis máximas de abonado nitrogenado:

{	Tipo Indica:	165 UF de N/ha
	Tipo Japónica:	145 UF de N/ha
 - Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son:

{	Tipo Indica:	165 Kg/ha
	Tipo Japónica:	180 Kg/ha
	Híbrida	80 Kg/ha
 - **Se prohíbe superar los 200 kg** de semilla/ha en Indica y los **220** en Japónica.
 - **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua.
- Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 2
27-05-15

SIEMBRA

Se ha alcanzado el 94 % de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

En las parcelas sembradas el cultivo se encuentra entre germinación y plántula de tres hojas.

PLAGAS

- **Quironómidos:** continúan los muestreos en las parcelas inundadas, observándose presencia y daños en algunas parcelas.
- **Efídridos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** se observa aparición en parcelas infectadas. Se inician las aplicaciones.
- **Algas:** poca presencia.
- **Junquillo:** comienza a aparecer en las parcelas.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Buenas temperaturas para el desarrollo del cultivo.

AVES

Se han detectado las primeras incursiones y daños de flamencos en el cultivo. También hay presencia de moritos y cigüeñas que, de momento, no ocasionan daños.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua directa de río es de 1 - 2 g/l mientras que en algunas zonas de riego con agua reutilizada la salinidad es de 3 g/l.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:
 - o Tipo Indica: 165 UF de N/ha
 - o Tipo Japónica: 145 UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**.
- Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- Se prohíbe superar los 200 kg/ha en variedades tipo indica y 220 kg/ha en variedades tipo japónicas. Siendo las dosis de siembra recomendadas:
 - o Tipo Indica: 165 Kg/ha
 - o Tipo Japónica: 180 Kg/ha
 - o Híbrida: 80 Kg/ha
- **Gusano Rojo y algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua. Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo Técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es



BOLETÍN DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nº 1
20-05-15

SIEMBRA

Se ha alcanzado el 56 % de la superficie en Producción Integrada.

FENOLOGIA

En las parcelas sembradas el cultivo se encuentra entre germinación y emergencia.

PLAGAS

- **Quironómidos:** se inician los muestreos en las parcelas inundadas.
- **Efídridos:** Sin incidencia en el cultivo
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** se observa aparición en parcelas infectadas.
- **Algas:** poca presencia.
- **Junquillo:** sin incidencia.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Buenas temperaturas para la germinación y emergencia de las plántulas.

AVES

Presencia de moritos, cigüeñas y flamencos.

OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego está entre 1 y 3 g/l.

RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado:

{	Tipo Indica:	165 UF de N/ha
	Tipo Japónica:	145 UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son:

{	Tipo Indica:	165 Kg/ha
	Tipo Japónica:	180 Kg/ha
	Híbrida	80 Kg/ha

Se prohíbe superar los 200 kg de semilla/ha en Indica y los 220 en Japónica.
- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua. Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo técnico

Federación de Arroceros de Sevilla

Avd. San Francisco Javier 9. Edif. Sevilla-2
Plta.3ª. Mod. 8. C.P. 41.018. Sevilla

☎ +34 954 92 29 76

☎ +34 954 92 26 33

✉ federaciondearroceros.es

✉ administracion@federaciondearroceros.es